R.U.T.

CATEGORIA

REGISTRO

	PE	RMISO DE	OBRA N	/IENOR		1/-
AMPLIACIÓ	N MENOR A 100	M2 X M	ODIFICACI	ION RUCTURA	ART.6.2	.9. O.G.U.C.
	DIRECCI	ON DE OBRAS -	I. MUNICIPA	LIDAD DE :		NUMERO DE PERMISO
和無品						606
. 3 .	LA REINA GIÓN: METROPOLITANA			FECHA		
					21.07.2014	
	X URBA					ROL S.I.I
VISTOS: A) Las atribuciones emanad		55.449.575		RURAL		810 - 57
B) Las disposiciones de la l	ov Conord de Ud	Ley Organica Co	nstitucional d	e Municipalidad	des.	
B) Las disposiciones de la LC) La solicitud de aprobac	ción, los planos y	demás anteced	dentes debid	lamente suscr	itos por el pr	anza General. opietario y los
profesionales correspondient	tes al expediente S	.O.M5.1.4. y 6.2	.9. № S.C	D.M. 8305/201	2	
D) El Certificado de Informaci	ciones Previas Nº	269	99	de fecha	14/08/2012	
E) El informe Favorable de F	Revisor Independier	nte Nº		de f		
		***************************************		ue i		(cuando corresponda).
RESUELVO:						
1 Otorgar permiso de		HABILITACIO	N SIN AUN	MENTO DE SU	JPERFICIE	
para el predio ubicado en cal	lle/avenida/camino		(espec	W 15.7005-50.000-00 4 00-	OUE.	
Nº 6489 LOCAL 1			na .	localidad o lo	too	
URBAN	0	sector		ZONA '		
(URBANO O RU						
que forman parte de la prese 2 Dejar constancia que la C			letra C de los		orma parte de e	ste permiso.
los beneficios del D.F.L. N°					ITIENE O PIERDE)	
3 Que el presente permiso		///////////////////////////////////////	///////////////////////////////////////			
Plazos de la autorización e	ART. 121, ART. 1	22, ART. 123, ART. 124, ART.			nes, Otra.	
4 Individualización de Inter	***************************************		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	!!!!!!!		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PR	III In the state of the state o		Orthod Rosella	The Brasilian a	METER CINE HAS	a see-automatica silverses
MARIA ELENA ACUÑA		Marines As His Care of		4.175.12150.Y		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROF			Sett and the second		QSANSO SUROSSANIOS S	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
THE RESERVANTE LEGAL DEI PROP	PETARIO					R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la E	mpresa del ARQUITECT	O PROYECTISTA o P	PROFESIONAL (COMPETENTE (si p	procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROY	ECTISTA o PROFESION	NAL COMPETENTE (s	i procede)			ALCOHOLD TANK
DANIEL LEGARRAGA F	RADDATS	(R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la El	MPRESA DEL CONSTR	UCTOR				R.U.T.

CLE/MGA/BSS

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE

7730718

R.U.T.

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.558.900
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1%				15.589
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)			\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO (-)			\$	690
TOTAL A PAGAR			\$	14.899
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores:

P.E. N° 2314/1970 - Local14, con una superficie de 28,60 m². Recepción Nro. 53/1971.

Clasificación Ampliación: C-3 ALB. LADRILLO

Local	1° piso P.E.2314/70	2° piso P.E.2314/70	Sup. Total P.E.2314/70	Ampliación 2° piso	Superficie Total
Local 1	28,60 m2		28,60 m2		28,60 m2
Local 2	70,98 m2	21,25 m2	92,23 m2	52,31 m2	144,54 m2
Local 3	39,48 m2	21,00 m2	60,48 m2	17,09 m2	77,57 m2
Local 4	39,48 m2	21,00 m2	60,48 m2	17,09 m2	77,57 m2
Local 5	39,48 m2	21,00 m2	60,48 m2		60,48 m2
Local 6	39,48 m2	21,25 m2	60,73 m2		60,73 m2
Local 7	33,18 m2		33,18 m2		33,18 m2
Sup. Totales	290,68 m2	105,50 m2	396,18 m2	86,49 m2	482,67 m2
	0.000	Exigido	Proyectado		
Ocupación de Suelo:				0,40	0,499 (existente)
Constructibilida	ad	1.00	0.829		

Notas:

- Cuenta con Escritura Pública de Asamblea Extraordinaria, Repertorio Nº 2.069 timbrada con fecha 18 de abril de 2013 en la Notaría Sergio Jara Catalán, la cual autoriza las ampliaciones y/o modificaciones de los Locales 1, 2, 3 y 4.
- Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas, deberán estucarse y pintarse por el lado del vecino, similar a las fachadas.
- Las obras de Demolición y Construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 18:30 hrs. Y Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
- En caso de ser necesaria la recostrucción de veredas frente a la propiedad. Éstas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes, adjuntando autorización Serviu.
- Para la Recepción Final deberá contar con los planos y Certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art. 5.9.2. de la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra, mantener el ella en forma permanente y debidamente actualizado, un Libro de Obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa; el que se entregará a la Dirección de Obras para la Recepción Final.
- De acuerdo a la Ley Nº 20.016 (DO 25/05/2005), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo, cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.
- El presente Permiso no incluye el proyecto de socalzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.

"Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras."

> CARLOS LINERÓS ECHEVERRIA DIRECTOR DE OBRAS

IDAD

DIPECTOR OBRAS MUNICIPAL

FIRMA '

CLE/MGA/BSS